



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de dos mil veinticuatro en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: -----; por el Orden de Egresadas: Obst. Part. Patricia Chiazaro, Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

Inicia sesión 14:40 horas.

1. La Directora de la Escuela, informa que en el día de hoy se está llevando a cabo la prueba escrita del concurso de Asistente Obstetra Partera para ocupar 5 cargos en la Unidad de Partería y Obstetricia, para el cual se inscribieron 28 postulantes.

Debido al nuevo Estatuto del Personal Docente, hay 5 compañeras que hoy ocupan dichos cargos de forma efectiva, no se han podido renovar y deben cesar en sus funciones una vez que el tribunal homologue el fallo del concurso.

La Escuela lamenta mucho esta situación y agradece profundamente a las docentes el trabajo, el compromiso y la dedicación en todo este tiempo.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 30/10/23.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Visto** la aprobación de Acta del 11/12/23.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. La Directora de la Escuela informa que debido a los cambios en el nuevo Estatuto del Personal Docente y a la conformación de Unidades Académicas, había una estructura de Enfermería en EUTM de 1 cargo G°3 coordinador y 3 cargos G°2, que debían adscribirse a una Unidad Académica.

La Comisión Estratégica de Facultad de Medicina, sugirió que dicha estructura se adscribiera a la Unidad de Partería y Obstetricia.

En ese sentido y luego de varios acuerdos, dicha estructura de Enfermería pasará a formar parte de la Unidad de Partería y Obstetricia.

En primera instancia, se acordó que las docentes de nuestra Unidad continuarán con las funciones que tienen hasta ahora (dictando los cursos de Enfermería General y Perinatal para la Carrera Obstetra Partera) y los docentes entrantes, se encargarán de dictar los cursos de Enfermería para las Carreras de EUTM



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

como lo venían realizando hasta el momento del cambio.

Asimismo, informa que la docente G°3 de EUTM, cesó en el cargo, por lo que se están realizando las gestiones para conservar el presupuesto de dicho cargo.

El día 28/02 se llevará a cabo una reunión con todo el grupo docente de Enfermería y la Coordinadora General de la Carrera, para coordinar y ordenar las tareas.

- 5. Visto** que se deben definir las fechas de la 2da. y 3ra. Instancia de defensa oral de los Trabajos Finales para el 2024.

Considerando que se propone:

- 2a. instancia - Martes 09/07/24
- 3a. instancia - Lunes 02/12/24

Se resuelve aprobar las fechas propuestas por unanimidad. (5 en 5)

- 6. Visto** el Exp. N° 003/24, referente al Plan del Proyecto COIL de la Universidad Diego Portales (UDP) de Chile.

Considerando que:

- se tratar de un convenio con la Universidad de Chile.
- el objetivo es promover un espacio de colaboración virtual entre estudiantes de Partería de la Universidad Diego Portales de Chile y la Escuela de Parteras - Ude-laR.
- se está trabajando con Medicina Preventiva, donde el Proyecto será incluido en el Programa de Curso e incluirá temática de Partería.

Se resuelve aprobar el Proyecto COIL por unanimidad. (5 en 5)

- 7. Visto** el llamado de la CSE para financiar el contrato de docentes extranjeros con el fin de realizar investigaciones en ciertas áreas en Uruguay.

Considerando que:

- Andrea Rodríguez López, docente de la Facultad de Partería y Obstetricia de México, se contactó con la Directora de la Escuela, interesada en realizar una investigación con la Escuela de Parteras.
- existe muy poca investigación relacionada a la Partería.

Se resuelve apoyar por unanimidad, la postulación de dicha docente al llamado de la CSE. (5 en 5)

- 8.** La Directora de la Escuela informa que en el día de hoy estará viajando junto con la Asistente Académica a Paysandú para asistir a una reunión con las autoridades de la UNER y las coordinadoras de la Carrera Binacional a las 11:00 horas, con el fin de tratar una propuesta de cursado de la Licenciatura en Obstetricia presentada por la UNER.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

9. Visto el Exp. N° 065/23, referente a la solicitud de reelección presentada por la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez en el cargo N° 45, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas.

Considerando que:

- se constató una irregularidad en los procedimientos de envío de la documentación, ya que no ingresó en tiempo y forma a Comisión Directiva para ser tratado.
- la delegada por el Orden Docente solicita postergar el punto para ver el Proyecto y consultar con la docente.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

10. Visto el Exp. N° 002/24, referente a la solicitud de reelección presentada por la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar en el cargo N° 2894, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas.

Considerando que:

- la nota expresando su voluntad de reelegir y el informe de actividades presentado por la docente.
- el informe favorable de la Coordinadora General.
- la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, expresa que es una muy buena docente y destaca su trabajo.
- la docente se desvinculó de toda tarea que tenga que ver con la Clínica y solo se encargará del dictado de los Cursos de Obstetricia en Comunidad I, II y III.
- se encuentra en condiciones reglamentarias para la reelección del cargo.

Se resuelve aprobar la reelección de la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar por unanimidad. (5 en 5)

11. Se toma conocimiento que el Exp. N° 062/23, referente al Cronograma y Calendario de Cursos 2024 fue aprobado por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras.

12. Se toma conocimiento que el Exp. N° 063/23, referente al Cronograma, Calendario y Programas de Curso del Ciclo Es.fu.no, fue aprobado por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras.

13. Visto el Exp. N° 004/24, referente al cambio de fecha del Curso Introductorio para 1er. Año y el cronograma presentado por la Coordinadora General de la Carrera, Prof. Agda. PhD Claudia Morosi.

Considerando que se propone cambiar las fechas para los días 19, 20 y 21 de marzo, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, de forma presencial, en el Edificio Polivalente Parque Batlle.

Se resuelve aprobar las nuevas fechas propuestas y el cronograma por unanimidad. (5 en 5).



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

14. Visto el Exp. Nº 005/24, referente a la propuesta realizada por la Asistente Académica Obst. Part. Natalia González de Curso electivo de Sociología.

Considerando que:

- dicho curso será dictado al Área Ciencias de la Salud en el primer semestre.
- habrá 10 cupos y se asignarán 2 créditos.
- no podrá ser cursado como electiva por estudiantes de la Carrera Obstetra Partera por tratarse de un curso curricular de la misma.

Se resuelve aprobar el curso electivo por unanimidad. (5 en 5)

15. Visto el Exp. Nº 064/23, referente a la solicitud de estudiantes de 3er. Año, de tomar en cuenta el trabajo final de Farmacología para promediar la nota final del curso 2023.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 16:01, se retira la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, por lo cual se cierra la sesión por falta de quorum.